República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal Villa de San Diego de Ubaté
NIT. 899999281-2

Alcaldía de Ubaté

Tipo Documento	INFORME	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	Acta de Informe de Supervisión	TRD	140-15.01
		Página	Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBATÉ
ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	**FUNDACION SANTO CRISTO DE UBATE-PATRICIA PAEZ DE CORTAZAR**	**IDENTIFICACIÓN NUMERO**	**NIT:900300930-7**

AVANCE	**X**		**DE TERMINACIÓN**		
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	UBATE		26 de mayo de 2025		
ACTA No.	**2**	**de**	**9**	**PERÍODO A PAGAR :**	12 de abril al 11 de mayo de 2025
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARIA DE SALUD			**RUBRO PRESUPUESTAL**	2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.009

CONVENIO	x	**COOPERACIÓN**		**INTERADMINISTRATIVO**		**INTERINSTITUCIONAL**	
CONTRATO		**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		**ARRENDAMIENTO**		**SUMINISTRO**	
		COMPRAVENTA		**CONSULTORIA**		**OBRA**	

NÚMERO	**CONVENIO DE ASOCIACION SS-CONV.ASOCIACION 165-2025**	**Fecha de suscripción**	miércoles, 12 de marzo de 2025

C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**CDP03030003**	**de**		**REGISTRO PRESUPUESTAL**	**RP03060010 DEL 06/03/2025**		
ABONO A CUENTA	**AHORRO**	**X**	**CORRIENTE**		**No**	452136724	**ENTIDAD**	BANCO AV VILLAS

OBJETO CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS CON ESAL, ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ACORDES A LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL

El secretario de salud del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Convenio.
2. Que durante el periodo comprendido entre el 12 de abril al 11 de mayo de 2025, el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

ITEM	OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	Diseñar el cronograma de actividades en el marco de la implementación de la política pública de discapacidad del municipio vigente como el equipo interdisciplinario de la Fundación Santo Cristo para el desarrollo de las intervenciones a ejecutar y aportar a la implementación de la misma.	X		Anexo pantallazo	La fundación Santo Cristo, promovió el de desarrollo de actividades, concertando cronograma de trabajo con el centro de vida sensorial, vinculado acciones con otras instituciones como el centro Cultural Antonio Nariño y Coldeportes,
2	Caracterizar a la población que se va a intervenir a través del proceso de inscripción que desarrolle la Fundación Santo Cristo.	X		Anexo pantallazo	La Fundación santo Cristo, da continuidad a las acciones de caracterización de la población a través de la caracterización de sus participantes y de los nuevos cupos que les sean solicitados, a través de una valoración interdisciplinaria y la revisión documental.
3	Diseñar y ejecutar programas de cada con el equipo interdisciplinario para promover acciones con las familias y cuidadores de la población en situación de discapacidad vinculados en la Fundación Santo Cristo.	X		registro fotografico	La fundación Santo Cristo con sus profesionales promueven un curso del SENA en panadería, contando con la participación de 17 jóvenes de la Fundación, mayores de 14 años, 10 padres de familia y 3 profesionales de la Fundación, con actividades ejecutadas entre el 12 de marzo y 7 de mayo
4	Desarrollar programas propios en diferentes líneas de acuerdo con cada uno de los profesionales y sus competencias con la población en situación de discapacidad teniendo en cuenta la caracterización y el diagnóstico.	X		registro fotografico	Los profesionales de la fundación Santo Cristo implementaron el programa de pedagogía se enfoca en promover el desarrollo cognitivo integral de personas con discapacidad a través de actividades adaptadas que estimulan habilidades mentales como atención, memoria, sensopercepción y pensamiento lógico.
5	Generar y desarrollar programas para el área de fisioterapia para poder aplicarlos y promover en la población de la Fundación Santo Cristo como Adquirir, mantener o mejorar destrezas motoras como la postura, coordinación, fuerza, esfuerzo y energía).	X		registro fotografico	los profesionales de la fundación Santo Cristo implementaron estrategias fisioterapéuticas que contribuyen al fortalecimiento de la coordinación motriz, a partir de las tres posturas básicas: tumbado, sentado y de pie

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBATÉ

ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	**FUNDACION SANTO CRISTO DE UBATE-PATRICIA PAEZ DE CORTAZAR**	**IDENTIFICACIÓN NUMERO**	**NIT:900300930-7**

AVANCE	**X**		**DE TERMINACIÓN**		
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	UBATE		21 de mayo de 2025		
ACTA No.	**2**	**de** **9**	**PERÍODO A PAGAR :**	12 de abril al 11 de mayo de 2025	
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARIA DE SALUD		**RUBRO PRESUPUESTAL**	2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.009	

CONVENIO	x	**COOPERACIÓN**		**INTERADMINISTRATIVO**		**INTERINSTITUCIONAL**	
CONTRATO		**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		**ARRENDAMIENTO**		**SUMINISTRO**	
		COMPRAVENTA		**CONSULTORIA**		**OBRA**	

NÚMERO	**CONVENIO DE ASOCIACION SS-CONV.ASOCIACION 165-2025**	**Fecha de suscripción**	miércoles, 12 de marzo de 2025

C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**CDP03030003**	**de**		**REGISTRO PRESUPUESTAL**	**RP03060010 DEL 06/03/2025**		
ABONO A CUENTA	**AHORRO**	**X**	**CORRIENTE**		**No**	452136724	**ENTIDAD**	BANCO AV VILLAS

OBJETO CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS CON ESAL, ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ACORDES A LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL

El secretario de salud del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Convenio.
2. Que durante el periodo comprendido entre el 12 de abril al 11 de mayo de 2025, el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

ITEM	OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	Diseñar el cronograma de actividades en el marco de la implementación de la política pública de discapacidad del municipio vigente como el equipo interdisciplinario de la Fundación Santo Cristo para el desarrollo de las intervenciones a ejecutar y aportar a la implementación de la misma.	X		Anexo pantallazo	La fundación Santo Cristo, promovió el de desarrollo de actividades, concertando cronograma de trabajo con el centro de vida sensorial, vinculado acciones con otras instituciones como el centro Cultural Antonio Nariño y Coldeportes,
2	Caracterizar a la población que se va a intervenir a través del proceso de inscripción que desarrolle la Fundación Santo Cristo.	X		Anexo pantallazo	La Fundación santo Cristo, da continuidad a las acciones de caracterización de la población a través de la caracterización de sus participantes y de los nuevos cupos que les sean solicitados, a través de una valoración interdisciplinaria y la revisión documental.
3	Diseñar y ejecutar programas de cada con el equipo interdisciplinario para promover acciones con las familias y cuidadores de la población en situación de discapacidad vinculados en la Fundación Santo Cristo.	X		registro fotografico	La fundación Santo Cristo con sus profesionales promueven un curso del SENA en panadería, contando con la participación de 17 jóvenes de la Fundación, mayores de 14 años, 10 padres de familia y 3 profesionales de la Fundación, con actividades ejecutadas entre el 12 de marzo y 7 de mayo
4	Desarrollar programas propios en diferentes líneas de acuerdo con cada uno de los profesionales y sus competencias con la población en situación de discapacidad teniendo en cuenta la caracterización y el diagnóstico.	X		registro fotografico	Los profesionales de la fundación Santo Cristo implementaron el programa de pedagogía se enfoca en promover el desarrollo cognitivo integral de personas con discapacidad a través de actividades adaptadas que estimulan habilidades mentales como atención, memoria, sensopercepción y pensamiento lógico.
5	Generar y desarrollar programas para el área de fisioterapia para poder aplicarlos y promover en la población de la Fundación Santo Cristo como Adquirir, mantener o mejorar destrezas motoras como la postura, coordinación, fuerza, esfuerzo y energía).	X		registro fotografico	los profesionales de la fundación Santo Cristo implementaron estrategias fisioterapéuticas que contribuyen al fortalecimiento de la coordinación motriz, a partir de las tres posturas básicas: tumbado, sentado y de pie

6	Generar y desarrollar programas para el área de fonoaudiología poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la Fundación Santo Cristo	X		registro fotografico	Los profesionales de la fundación Santo Cristo implementaron un programa de Comunicación verbal, escrita y lengua de señas favoreciendo el desarrollo de las habilidades comunicativas, que les permite reconocer categorías semánticas simples, hacer uso de las mismas.
7	Generar y desarrollar programas para el área de terapia ocupacional poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la Fundación Santo Cristo	X		registro fotografico	Los profesionales de la fundación Santo Cristo implementaron diferentes actividades manuales con talleres de elaboración de papel reciclado, proyecto de técnica de vitral, taller de chocolatería y otras actividades manuales que permiten a los niños, niñas y adolescentes el fortalecimiento de diferentes habilidades
8	Realizar taller ocupaciones en el marco de la política pública municipal de discapacidad del municipio con el fin que la población vinculada haga parte de procesos y acciones productivas que se desarrollen y articulen con otras dependencias.	X		registro fotografico	En articulación con otros profesionales e instituciones, durante este periodo se implementaron actividades de pintura de cerámica, lectura de cuentos, actividad física y danza.
9	Generar y desarrollar programas para el área de Psicología poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la Fundación Santo Cristo	X		registro fotografico	La profesional de psicología implemento el programa de habilidades sociales, encaminadas en la autoconciencia corporal y el reconocimiento de su propio cuerpo. Así mismo los profesionales de la fundación realizan otras actividades que promueven la indecencia y el autoconocimiento de sus habilidades, con actividades tales como el sellado de bolsas, taller panadería, taller de tarjetería y encuentros grupales con las redes de
10	Dar a conocer las acciones realizadas para alimentar el visor de dicha política pública al área encargada previamente según lo realizado en la programación mensual.		X	registro fotografico	Para el cumplimiento de esta obligación, los profesionales de la fundación realizaron vinculación de las personas con discapacidad en programas culturales, danza, deportivos y manualidades.
11	Presentar un informe de manera cualitativa y cuantitativa de las acciones realizadas dentro del convenio.	X		No se evidencia registro fotográfico	Se realiza la recepción del informe número dos, elaborado por los profesionales de la fundación, el cual da cuenta de las actividades realizadas durante el periodo.
12	Apoyar a la Dirección de acción social Secretaria de salud para las diferentes acciones con el equipo interdisciplinarios en actividades inherentes con la población que haga parte de la Fundación Santo Cristo	X		registro fotografico	Los profesionales de la fundación han realizado acompañamiento y orientación a las familias que se encuentran gestionando el certificado de discapacidad.
13	Efectuar búsqueda activa para identificar y caracterizar las personas con discapacidad y acompañar los tramites y la consolidación de los requisitos para el proceso de certificado de discapacidad	X		registro fotografico	Los profesionales de la Fundación Santo Cristo, realizan revisión documental de 17 historias clínicas de personas con discapacidad, brindando orientación y acompañando el tramite de citas, con el fin de completarlas para generar certificado de discapacidad.
14	Realizar atención de las PcD de las diferentes veredas del municipio de Ubaté se atendería 3 veces al mes por el equipo interdisciplinario en un horario de 8:00 a 12: m. De acuerdo con la organización, la disponibilidad tanto del vehículo como el conductor, se definirá con Secretaría de Salud los primeros 5 días del mes los días a ser atendidos. La Fundación acepta esta condición		x	No se evidencia registro fotográfico	Los profesionales de la Fundación Santo Cristo, continúan realizando socialización de los servicios, con representantes de las juntas de acción comunal.
15	Desarrollar cuatro (4) actividades al mes (uno por cada semana) uno de estos días se contempla el apoyo a la población Pioneros y actividades de integración programados con Centro de Vida Sensorial.		x	No se evidencia registro fotográfico	Desde la fundación Santo Cristo, se continúa realizando acciones de gestión y contacto con la población pioneros que faciliten las acciones conjuntas para el beneficio de la población con discapacidad.
16	Con el grupo Pioneros se trabajará una vez al mes 4 horas, haciendo inclusión con la población de la Fundación y se rotará por cada área de rehabilitación ofrecida. Esta actividad se trabajará de acuerdo con el cronograma establecido en la Fundación y las necesidades e intereses del grupo Pioneros		X	No se evidencia registro fotográfico	No se logra contacto telefónico con la población pioneros, por lo tanto, se avanza en la construcción del cronograma de trabajo.

	17	Realizar atención a los beneficiarios del programa Centro de vida sensorial una vez por semana en la Fundación.	X		No se evidencia registro fotográfico	La fundación continúa acordando el cronograma de trabajo a realizar con la población del programa a de vida sensorial.
	18	Y las demás obligaciones inherentes al presente convenio.	x		registro fotografico	La fundación y los profesionales, están atentos a los demás requerimientos inherentes el convenio, además continúan realizando acciones administrativas y reuniones de equipo interdisciplinario

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistacción de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 12 de abril al 11 de mayo de 2025, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el convenio, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL SEGUNDO (2) PAGO DE 9 PAGOS DEL PRESENTE CONVENIO
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	HACE PARTE DEL INFORME CERTIFICADO DE PARAFISCALES
VALOR TOTAL CONTRATO	**CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE** **$175.834.285)**

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	**$ 175.834.285,00**		**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
ADICION:				
VALOR PAGOS ANTERIORES	**$ 19.537.142,8**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 19.537.142,8**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
SALDO:	**$ 136.759.999,40**		**SALDO:**	**$ 0,00**

SUPERVISOR DEL CONVENIO

NOMBRES Y APELLIDOS	**DANIEL HUMBERTO ARÉVALO SIERRA**		
CARGO	Secretario de Salud		
C.C. No.	1,076,648,353 DE UBATE		
Proyecto:	JOHANA RIOS ROJAS	**Revisó y Aprobó**	DANIEL HUMBERTO AREVALO SIERRA

Firma

INFORME DE SUPERVISION
CONVENIO DE ASOCIACION 165-2025

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS CON ESAL, ENCAMINADOS A LA PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD A TRAVES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA EJECUCION DEE PROGRAMAS ACORDES A LA REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL.

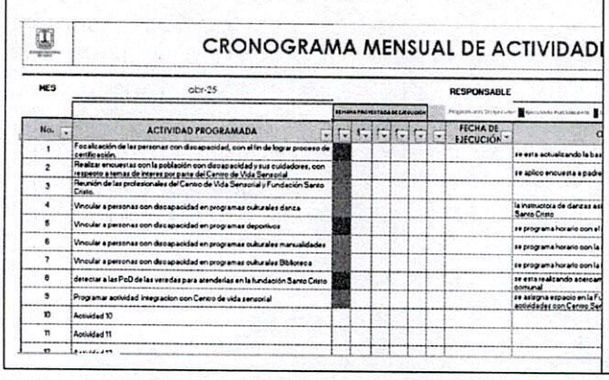
VALOR: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 175.834.285) M/CTE.

OBLIGACION 1

Diseñar el cronograma de actividades en el marco de la implementación de la política pública de discapacidad del municipio vigente como el equipo interdisciplinario de la Fundación Santo Cristo para el desarrollo de las intervenciones a ejecutar y aportar a la implementación de la misma.

La fundación Santo Cristo, promovió el de desarrollo de actividades, concertando cronograma de trabajo con el centro de vida sensorial, vinculado acciones con otras instituciones como el centro Cultural Antonio Nariño y Coldeportes, las cuales buscaron la promoción de actividades de fortalecimiento de las habilidades de los niños, niñas y jóvenes en las diferentes dimensiones del ser humano.

REGISTRO FOTO



CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADI

MES: abr-25 — RESPONSABLE

No.	ACTIVIDAD PROGRAMADA	FECHA DE EJECUCIÓN	
1	Focalización de las personas con discapacidad, con el fin de lograr proceso de certificación.		se esta actualizando la bas
2	Realizar encuestas con la población con discapacidad y sus cuidadores, con respecto a temas de interes por parte del Centro de Vida Sensorial		se aplico encuesta a padre
3	Reunión de las profesionales del Centro de Vida Sensorial y Fundación Santo Cristo.		
4	Vincular a personas con discapacidad en programas culturales danza		la instructora de danzas as Santo Cristo
5	Vincular a personas con discapacidad en programas deportivos		se programa horario con el
6	Vincular a personas con discapacidad en programas culturales manualidades		se programa horario con la
7	Vincular a personas con discapacidad en programas culturales Biblioteca		se programa horario con la
8	detectar a las PcD de las veredas para atenderlas en la fundación Santo Cristo		se esta realizando acercam comunal
9	Programar actividad integracion con Centro de vida sensorial		se asigna espacio en la F actividades con Centro Se
10	Actividad 10		
11	Actividad 11		

OBLIGACION 2

Caracterizar a la población que se va a intervenir a través del proceso de inscripción que desarrolle la Fundación Santo Cristo.

La Fundación santo Cristo, da continuidad a las acciones de caracterización de la población a través de la caracterización de sus participantes y de los nuevos cupos que les sean solicitados, a través de una valoración interdisciplinaria y la revisión documental.

REGISTRO FOTO



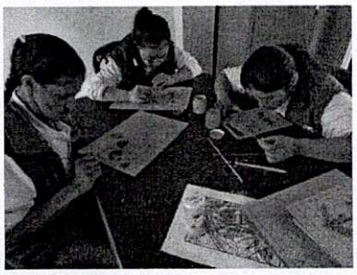
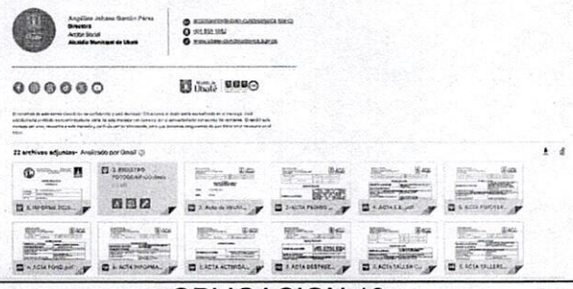
FUNDACION PARA LA REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL
SANTO CRISTO DE UBATE

2025 — INFORMACIÓN GENERAL — Página 1

	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	DISCAPACIDAD	ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCION	TELEFONO	EPS	CERT PcD
1	Antonio Alejandro Atención Muncia	1.003.846.324	22 años	Deficit Cognitivo	Leidy Julieth Muntes Aguilar	61.883.726	Vereda Guatendoy	3138432636 3213389804	NUEVA EPS	
2	Andres Pedrón Ángel	1.076.866.037	27 años	Deficit Cognitivo	Carmen Elena Angel Velaza	39.742.283	vereda palo grueso	3133427434 3143991078	NUEVA EPS	
3	Angela Cristina Niño Mora	39.743.583	46 años	Deficit Cognitivo	Ana Elvira Niño Mora	21.054.640	Bruselas	3137994460 3113654655	Familia nar	
4	Angelica Susana Montaño Iniesta	1.076.663.205	29 años	Sindrome de Morquio	Olga Montaño	39.740.348	Cra. 3 B 14 A # 126	3124901227	NUEVA EPS	
5	Ayder Yair Guzmán Romero	1.076.662.149	30 años	Deficit Cognitivo	Jose Antonio Guzman	79.162.168	El cedro	3186431037 3134826867	compe nsar	
6	Camila Andrea Gómez Rodriguez	1076870637	25 años	S. down	Susana Rodriguez	39.739.733	vereda libre	3223403071	NUEVA EPS	
7	Carlos Alberto Cañón Castillo	1.003.860.860	35 años	S. Down	Andrea Castillo	20.960.071	El Cuerto	3144760413 3214450283	Familia nar	
8	Darwin Steven Díaz	1077114523	14 años	Deficit Cognitivo	Erika Melina Forero	1.076.657.449	Calle 9 # 8-87	3229391334 3132613396	Familia nar	

OBLIGACION 3	OBLIGACION 4
Diseñar y ejecutar programas de cada con el equipo interdisciplinario para promover acciones con las familias y cuidadores de la población en situación de discapacidad vinculados en la Fundación Santo Cristo. La fundación Santo Cristo con sus profesionales promueven un curso del SENA en panadería, contando con la participación de 17 jóvenes de la Fundación, mayores de 14 años, 10 padres de familia y 3 profesionales de la Fundación, con actividades ejecutadas entre el 12 de marzo y 7 de mayo.	Desarrollar programas propios en diferentes líneas de acuerdo con cada uno de los profesionales y sus competencias con la población en situación de discapacidad teniendo en cuenta la caracterización y el diagnóstico. Los profesionales de la fundación Santo Cristo implementaron el programa de pedagogía se enfoca en promover el desarrollo cognitivo integral de personas con discapacidad a través de actividades adaptadas que estimulan habilidades mentales como atención, memoria, sensopercepción y pensamiento lógico.
REGISTRO FOTO 	REGISTRO FOTO 
OBLIGACION 5	OBLIGACION 6
Generar y desarrollar programas para el área de fisioterapia para poder aplicarlos y promover en la población de la Fundación Santo Cristo como Adquirir, mantener o mejorar destrezas motoras como la postura, coordinación, fuerza, esfuerzo y energía). Los profesionales de la fundación Santo Cristo implementaron estrategias fisioterapéuticas que contribuyen al fortalecimiento de la coordinación motriz, a partir de las tres posturas básicas: tumbado, sentado y de pie	Generar y desarrollar programas para el área de fonoaudiología poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la Fundación Santo Cristo Los profesionales de la fundación Santo Cristo implementaron un programa de Comunicación verbal, escrita y lengua de señas favoreciendo el desarrollo de las habilidades comunicativas, que les permite reconocer categorías semánticas simples, hacer uso de las mismas, asi como los procesos mentales como: la atención, la memoria, la percepción, las pautas de reconocimiento y el uso del lenguaje en el proceso del aprendizaje por medio del uso de tecnología – computador.
REGISTRO FOTO	REGISTRO FOTO

	
OBLIGACION 7 Generar y desarrollar programas para el área de terapia ocupacional poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la Fundación Santo Cristo. Los profesionales de la fundación Santo Cristo implementaron diferentes actividades manuales con talleres de elaboración de papel reciclado, proyecto de técnica de vitral, taller de chocolatería y otras actividades manuales que permiten a los niños, niñas y adolescentes el fortalecimiento de diferentes habilidades	OBLIGACION 8 Realizar taller ocupaciones en el marco de la política pública municipal de discapacidad del municipio con el fin que la población vinculada haga parte de procesos y acciones productivas que se desarrollen y articulen con otras dependencias. En articulación con otros profesionales e instituciones, durante este periodo se implementaron actividades de pintura de cerámica, lectura de cuentos, actividad física y danza.
REGISTRO FOTO 	REGISTRO FOTO 
OBLIGACION 9 Generar y desarrollar programas para el área de Psicología poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la Fundación Santo Cristo La profesional de psicología implemento el programa de habilidades sociales, encaminadas en la autoconciencia corporal y el reconocimiento de su propio cuerpo. Así mismo los profesionales de la fundación realizan otras actividades que promueven la indecencia y el autoconocimiento de sus habilidades, con actividades tales como el sellado de bolsas, taller panadería, taller de tarjetería y encuentros grupales con las redes de apoyo.	OBLIGACION 10 Dar a conocer las acciones realizadas para alimentar el visor de dicha política pública al área encargada previamente según lo realizado en la programación mensual. Para el cumplimiento de esta obligación, los profesionales de la fundación realizaron vinculación de las personas con discapacidad en programas culturales, danza, deportivos y manualidades.

REGISTRO FOTO  	REGISTRO FOTO No se cuenta con soportes de avance en esta obligación 
OBLIGACION 11 Presentar un informe de manera cualitativa y cuantitativa de las acciones realizadas dentro del convenio. Se realiza la recepción del informe número dos, elaborado por los profesionales de la fundación, el cual da cuenta de las actividades realizadas durante el periodo.	OBLIGACION 12 Apoyar a la Dirección de acción social Secretaria de salud para las diferentes acciones con el equipo interdisciplinarios en actividades inherentes con la población que haga parte de la Fundación Santo Cristo. Los profesionales de la fundación han realizado acompañamiento y orientación a las familias que se encuentran gestionando el certificado de discapacidad.
REGISTRO FOTO 	REGISTRO FOTO No se evidencia registro fotográfico
OBLIGACION 13 Efectuar búsqueda activa para identificar y caracterizar las personas con discapacidad y acompañar los tramites y la consolidación de los requisitos para el proceso de certificado de discapacidad Los profesionales de la Fundación Santo Cristo, realizan revisión documental de 17 historias clínicas de personas con discapacidad, brindando orientación y acompañando el tramite de citas, con el fin de completarlas para generar certificado de discapacidad.	OBLIGACION 14 Realizar atención de las PcD de las diferentes veredas del municipio de Ubaté se atendería 3 veces al mes por el equipo interdisciplinario en un horario de 8:00 a 12: m. De acuerdo con la organización, la disponibilidad tanto del vehículo como el conductor, se definirá con Secretaría de Salud los primeros 5 días del mes los días a ser atendidos. La Fundación acepta esta condición siempre y cuando el aviso sea en esos primeros 5 días. Los profesionales de la Fundación Santo Cristo, continúan realizando socialización de los servicios, con representantes de las juntas de acción comunal.

REGISTRO FOTO 	REGISTRO FOTO No se cuenta con soportes de avance en esta obligación
OBLIGACION 15 Desarrollar cuatro (4) actividades al mes (uno por cada semana) uno de estos días se contempla el apoyo a la población Pioneros y actividades de integración programados con Centro de Vida Sensorial. Desde la fundación Santo Cristo, se continúa realizando acciones de gestión y contacto con la población pioneros que faciliten las acciones conjuntas para el beneficio de la población con discapacidad, sin embargo, no tiene respuesta.	OBLIGACION 16 Con el grupo Pioneros se trabajará una vez al mes 4 horas, haciendo inclusión con la población de la Fundación y se rotará por cada área de rehabilitación ofrecida. Esta actividad se trabajará de acuerdo con el cronograma establecido en la Fundación y las necesidades e intereses del grupo Pioneros. No se logra contacto telefónico con la población pioneros, por lo tanto, se avanza en la construcción del cronograma de trabajo.
REGISTRO FOTO No se cuenta con soportes de avance en esta obligación	REGISTRO FOTO No se cuenta con avance en esta obligación
OBLIGACION 17 Realizar atención a los beneficiarios del programa Centro de vida sensorial una vez por semana en la Fundación. La fundación continúa acordando el cronograma de trabajo a realizar con la población del programa a de vida sensorial.	OBLIGACION 18 Y las demás obligaciones inherentes al presente convenio. La fundación y los profesionales, están atentos a los demás requerimientos inherentes el convenio, además continúan realizando acciones administrativas y reuniones de equipo interdisciplinario

REGISTRO FOTO	REGISTRO FOTO
No se cuenta con soportes de avance en esta obligación	

DANIEL HUMBERTO ARÉVALO SIERRA
SECRETARIO DE SALUD
Municipio de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	JOHANA RIOS ROJAS	ANGÉLICA GARZÓN	DANIEL HUMBERTO ARÉVALO SIERRA
Cargo	LÍDER DE PROGRAMA	DIRECTORA ACCIÓN SOCIAL	SECRETARIO DE SALUD
Fecha	26/05/2025	26/05/2025	26/05/2025
Firma			